

jueves, 14 de abril de 2016

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Expediente que se está Regularizando : 2016014600
Carta Sustentatoria de Regularización : HI 14.04.16- regularización acuerdos joa.pdf

=====

DATOS DE COMUNICACION DE DISTRIBUCION O APLICACION DE UTILIDADES

=====

Detalle de la Aplicación de Utilidades:

De acuerdo a lo sugerido por el Directorio de la Sociedad en su sesión del 15 de marzo, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas aprobó la no distribución de utilidades.

Cordialmente,

RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA
REPRESENTANTE BURSATIL
PESQUERA EXALMAR S.A.A.